CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida del señor MARYULIS EULIS VILLALBA TAFUR identificada con la C.C. No. 1.124.001.787 expedida en Maicao, La Guajira; se pudo constatar que acreditó la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y sus anexos, para celebrar el contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO DE RIESGOS CON BASE EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI., SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO", demostrando un conocimiento intelectivo y educativo, por lo que cuenta con la capacidad necesaria para la ejecución de actividades relacionadas con la gestión y el funcionamiento de la entidad, brindando el acompañamiento de carácter temporal a la Secretaria General de la entidad.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo previsto en el literal h) del numeral 4°, del artículo 2°. de la ley 1150 de 2007.

Así mismo, se deja constancia que, previo a la suscripción del contrato, el profesional se compromete a presentar la certificación de declaración de renta y conflicto de intereses correspondiente a la vigencia fiscal 2026, teniendo en cuenta que para la expedición de dicho documento es necesario que el mismo sea generado a comienzos de la vigencia 2026, conforme a la normatividad vigente.

Se expide en la ciudad de Maicao, La Guajira, el día 30 de diciembre de 2025.

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaria General Alcaldía Municipal de Maicao, La Guajira